



PAPELES DE SOCIOLOGÍA

Documento de trabajo nº7/06

Vivir de la alarma social

Mariano Fernández Enguita

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
Departamento de Sociología y Comunicación
Área de Sociología
Campus Miguel de Unamuno
Edificio F.E.S
37008 Salamanca
<http://papelesdesociologia.usal.es/>

Primero fue el *queme* (*burnout*), ahora son el acoso, el matonismo (*mobbing, bullying*) y la violencia escolar en general y, mañana, quién sabe. Siempre me ha costado trabajo tomarme en serio la *alarma social* fabricada en torno a estas *enfermedades imaginarias*, reales en un número no desdeñable de casos pero inverosímiles cuando se usan como banderas corporativistas por quienes necesitan argumentos tremendistas en los que envolver intereses y pretensiones difíciles de presentar o simplemente impresentables. Pero es mi error: las creencias más disparatadas pueden llegar a verse razonables cuando favorecen los intereses propios. Puede darse por descontado, por ejemplo, que, en la enseñanza no universitaria, con cerca de seiscientos mil profesores (sin contar otro personal) y seis millones y medio de alumnos en primaria y secundaria (cada uno, como suele decirse, de su padre y su madre) que, además, no pueden evitarse mutuamente ni, en la mayoría de los casos, elegirse siquiera, tiene que haber problemas, incluidos la violencia, el acoso y el queme, pero últimamente asistimos a un discurso apocalíptico que quiere presentar la enseñanza en España, y en especial la pública, como una jungla. En ese fragor participan diversos profetas del desastre, ciertos sindicatos asilvestrados en busca de argumentos contundentes, algunos periodistas necesitados de titulares y, sobre todo, un psicólogo, Iñaki Piñuel y Zabala, a la cabeza del Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo (IIEDD), autores de los llamados *Informes Cisneros* (por el momento diez).

Gracias a estos informes (numerados, y a los que a partir de ahora me referiré como C1...C10) nos hemos enterado de cosas insospechadas sobre la humanidad y sobre algunas profesiones de riesgo. Por ejemplo, que el 35% del personal de enfermería ha sido alguna vez víctima de acoso en el trabajo (C3), así como el 52% del profesorado de la Universidad de Alcalá (C4), el 22% de los funcionarios de Hacienda y la Intervención estatales (C5) y el 24% de los alumnos de primaria y bachillerato (C10), o que el 22% del profesorado está quemado, el 33% a punto (C9), el 53,6% sufre algún tipo de violencia en el trabajo (25.000 en Madrid, 225.000 en España) (C8); o que entre los trabajadores madrileños hay un millón de estresados, 324.000 quemados, 270.000 acosados, y entre los españoles 2.380.000 acosados (C2, C6).

Vaya por delante que el acoso existe, que lleva el riesgo añadido de no ser percibido ni reconocido como tal y que nada está más lejos de mi intención que sugerir ignorarlo o menospreciarlo, pero, como en el cuento del lobo y el pastor, pedir socorro cuando no viene sólo puede servir para que nadie haga caso cuando ya está aquí. Los nombres imponen: *informes o estudios Cisneros, Equipo de Investigación Cisneros*, Universidad de Alcalá, www.acosoescolar.com, www.acosopsicologico.com, *Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo (IIEDD)*, *Mobbing Research*, *Barómetro Cisneros-AVE y ABE*, *Educandi*, *Aula de Gestión*, *Cuestionario Individual sobre Psicoterror, Ninguneo, Estigmatización y Rechazo en Organizaciones Sociales...* Pero... ¿qué hay detrás de todo eso? Resultados siempre espectacularmente alarmantes basados en técnicas de investigación insolventes y que dan lugar a inferencias descabelladas, como demostraré a continuación.

Informes a medida para uso corporativo

Los estudios Cisneros pueden dividirse por su tema en tres grupos, que llamaré gremial, general y escolar. El grupo *gremial* está formado por cinco informes, los numerados 3, 4, 5, 8 y 9. C3¹ se hizo en 2002 para SATSE, Sindicato de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Enfermería equivalente en su ámbito al Sindicato Médico, con aproximadamente un quinto de los delegados sindicales. El cuestionario fue distribuido y recogido por delegados del sindicato, que también “atendieron cualquier consulta” al respecto. Como afirmó su presidente: “este estudio servirá para contar con datos [...] que nos permitan plantear a las administraciones”, etc. Firmado “SATSE-Universidad de Alcalá de Henares”, todavía puede verse en la página web del sindicato. Ni siquiera dice cuál fue la muestra teórica y ofrece sólo porcentajes, sin una sola cifra absoluta, lo que ya denota una total indigencia técnica: pero, eso sí: concluye que un tercio del personal de enfermería ha sufrido acoso laboral.

¹ “Informe Cisneros III sobre violencia en el entorno laboral. Presentación de los resultados preliminares de la incidencia del ‘mobbing’ en los profesionales de enfermería españoles”, www.satse.es/PDF/AREAS_TEMATICAS/MOBBING.PDF.

C4 tiene un estatuto confuso, pues no se sabe bien hasta dónde llegó el trabajo de campo ni cuál fue su alcance. Por un lado se menciona como parte del título la especificación “sobre riesgos psicosociales en la Universidad de Alcalá” de Henares,² fue auspiciado por su Junta de Personal Docente e Investigador, y como tal se dio a conocer en dicha universidad; por otro, se presenta como un estudio en varias instituciones y se aduce que “las presiones recibidas así como las represalias adoptadas por varios equipos de gobierno rectorales en algunas de estas universidades contra parte de los miembros del equipo de investigación Cisneros” llevaron a su abandono, lo cual induce a pensar que, si en la UAH no llegó muy lejos, en las otras menos. El estudio proclamó, en todo caso, la conclusión de que el 51% del personal había sufrido acoso, *tasa que considera extensible a toda España y similar a la europea*³ y que sería la primera causa de baja laboral,⁴ y *La Razón* publicó: “El profesor de la Universidad de Alcalá Iñaki Piñuel cifró en 20.000 los posibles casos en el colectivo universitario, de los cuales 12.000 serían docentes y el resto personal de administración.” Hagamos notar que en 2004-2005 había en las universidades públicas 90.309 profesores (62.238 de ellos funcionarios) y 47.321 empleados de administración y servicios (28.230 funcionarios), por lo que cómo convertir el 51% de esas cifras en 20 o 12mil queda como uno de los misterios — veremos algunos otros— de la aritmética piñueliana. *Todo esto en los resúmenes de la conferencia o en notas a la prensa, pero sin ningún texto científico detrás y sin noticia alguna de las condiciones de realización de la pretendida encuesta. ¿Sobre qué base? Sobre la respuesta a un cuestionario “del 12% de los 500 profesores numerarios de esta universidad, cifra considerada muy alta por el director de la investigación”.*⁵

² Lo que se sabe de este informe es por uno de los libros de Piñuel: *Mobbing*, Santander, Sal Terrae.

³ Noticia de *La Razón*, septiembre de 2002.

⁴ I Congreso Nacional sobre la Corrupción en la Universidad Pública Española, 2002, <http://www2.uah.es/vivatacademia/corrupcion/primercongre.htm>.

⁵ http://mobbingopinion.bpweb.net/artman/publish/article_371.shtml. En realidad la UAH tenía 609 numerarios ya en 2001, pero esto es lo de menos. ¿Qué entenderá este hombre por una tasa de respuesta baja?

C5 fue realizado en 2004, entre los funcionarios de nivel B de la Agencia Tributaria y la Intervención General, para GESTHA, Sindicato de Técnicos del Ministerio de Economía y Hacienda, independiente de las centrales y con el 29% del voto sindical. Se distribuyeron "internamente" 6800 cuestionarios (o sea, a todo el colectivo) y se devolvieron por correo 4120 respuestas, el 60.6%, aunque las tasas regionales se mueven entre el 74% de Canarias y el 19% de Navarra para los funcionarios de la Agencia, por ejemplo. Las conclusiones son, como siempre, tremendas: 22,02 % de acosados y 10,24% de quemados, etc. Contiene nuevos prodigios matemáticos, como por ejemplo sumar esas dos cifras para calcular un 32.27% de funcionarios "sometidos a riesgos psicosociales" sin tener en cuenta que un 4.6% afirma sufrir ambos males, lo que reduce el total de individuos al 27.77%, aunque Piñuel no lo sepa. En todo caso, sirvieron a GESTHA para el habitual tremendismo corporativo: "una organización tóxica que resulta nociva para la salud de sus trabajadores", "la destrucción del capital humano de nuestra organización", "un clima laboral en galopante deterioro", "si existe un riesgo mayor que el fraude fiscal, es el riesgo de profundo deterioro de la salud moral de esta organización y de la salud física y psíquica de sus trabajadores".⁶

Vender la enseñanza como profesión de riesgo

C8⁷ y C9⁸ se realizaron en 2006 para ANPE (Asociación Nacional de Profesores de Enseñanza), sindicato heredero del verticalismo, con el 14.4% de la representación en la enseñanza estatal (25.9% en Madrid). Se intentó entrevistar a "más de 6000" profesores, de los que respondieron 2100, el 35%. Los informes no dicen una sola palabra sobre la manera en que se seleccionó la muestra teórica (los 6000 teóricos entre los 47000 posibles) ni, por supuesto, se estudian sus diferencias con la muestra real (los 2100), pero sí nos indican que el cuestionario, común a ambos, fue, de

⁶ <http://www.gestha.org/index.asp?vpagina=menu4/cisneros/inicio.htm>

⁷ "Violencia contra profesores en la enseñanza pública de la Comunidad de Madrid", <http://www.acosoescolar.com/inicio/INFORME%20CISNEROS%20VIII.pdf>

⁸ "Libro blanco. Los riesgos psicosociales en el profesorado de la enseñanza pública de la comunidad de Madrid. La incidencia del Estrés, el Burnout y el Mobbing en los docentes de la enseñanza pública de Madrid", <http://el-refugio.net/Estudio-cisneros-IX.pdf>

nuevo, "distribuido internamente" y "devuelto de manera anónima a los aplicadores en sobre cerrado". El resultado, como siempre, apocalíptico: según C8, el 90% de los centros están "afectados por actos de violencia", 54% de los profesores (65% en secundaria) sufren violencia física o verbal en su trabajo, y 15% de ellos estaría pensando abandonar;⁹ según C9, el 7% de los profesores sufren acoso en el trabajo, el 22% están *quemados* y 33% al borde, y un 39% sufre estrés.¹⁰

Los estudios de este grupo *gremial* tienen varios elementos en común. El primero, obvio, es la presencia de un sindicato a la vez como cliente, ejecutor inconfeso del trabajo de campo y coautor de las conclusiones. Que los sindicatos encarguen estudios sobre las condiciones de trabajo de los colectivos a los que quieren representar es inobjetable en sí mismo, pero eso no les libra de la sospecha de que podrían buscar, no averiguar algo, sino legitimar unos intereses particulares y justificar una política previamente decidida. En nuestro caso no se trata de tres sindicatos cualquiera sino de funcionarios de nivel medio (es decir, de trabajadores con unas condiciones de trabajo moderada pero sensiblemente privilegiadas, digan lo que digan sus representantes), sindicatos *independientes* (es decir, no integrados en centrales sindicales con trabajadores de otros ramos y, en consecuencia, entregados a sí mismos, a mirarse el ombligo y a considerarse el centro del mundo) y de tendencia notablemente conservadora, por decirlo de la manera más suave. Esto no desaconseja encargar estudios (al contrario) ni desautoriza por sí mismo su contenido, pero ayuda a entender la avidez de resultados tremendistas.

Más grave es que, además, el propio sindicato administre los cuestionarios, que es lo que se oculta tras el eufemismo de la *distribución interna*. En el caso del SATSE, su secretario lo dice abiertamente; en los de GESTHA y ANPE, no se dice, pero, descartada la posibilidad de que lo hiciera la Administración, no hay otra opción. Desde el punto de vista de la

⁹ Sin embargo, el propio informe habla en otro momento de un 57% de profesores que dicen haber presenciado actos de violencia contra otros profesores en su centro y 24% que dicen haberlos sufrido. Estos errores son habituales en los informes..

¹⁰ Ambos informes están disponibles también en la página del sindicato <http://www.anpe.es/>.

objetividad de un proceso de encuesta esto es impresentable, pues, como poco, es seguro que empuja a una parte de la muestra a no responder y puede incitar a otra a hacerlo como cree que se espera de ella; en el extremo, arroja sospechas sobre la limpieza de un proceso cuyo administrador es parte interesada en los resultados (¿cómo estar seguros de que algún delegado no haya rellenado por su cuenta algún cuestionario de más?); en el medio, crea en todo caso una relación de investigación contaminada, en la que la forma en que se presenta la pregunta influye sobre la probabilidad y sobre el contenido de la respuesta.

Por último, la lectura de los informes resulta con frecuencia sorprendente. Los autores presentan como descubrimientos o asumen como conclusiones todos y cada uno de los tópicos y las banalidades más característicos de la retórica corporativa de sus clientes, hasta el punto de que no se sabe si el texto lo ha escrito el equipo investigador (si es que podemos llamarlo así) o el secretario general del sindicato. Esta faceta ventrílocua, en la que el sindicato habla por boca del *experto*, comenzó discretamente en C3, *confirmando* las conclusiones previas del SATSE; se agudizó en C5, donde los investigadores y GESTHA presentaban conjuntamente 28 *propuestas de mejora* que podían ser más o menos razonables o discutibles, pero en ningún caso se deducían como tales de los resultados de la investigación; y alcanza su culmen en C8 y C9, donde, por ejemplo, *se nos revela* que la violencia en los centros aumenta, que los padres dimiten de sus funciones, que los profesores no son origen de problema alguno y otras *realidades* porque así lo *dicen* los encuestados; o se atribuye, contra toda evidencia conocida y sin la más mínima relación con los datos obtenidos por el estudio, que los *riesgos psicológicos* aumentan por la *sobrecarga de trabajo docente* o por el *aumento del número de alumnos por aula*;¹¹ es decir, donde el presunto experto asume acriticamente toda la cháchara del grupo de intereses que financia el

¹¹ A quien quiera conocer la visión que la minoría cavernaria del profesorado tiene de la violencia escolar le sugiero que escuche el "rap de la violencia en las aulas", creado por el equipo de *No Somos Nadie*, de M80 Radio, igual de certero si sólo se trataba de eso y, desde luego, mucho más divertido. Está disponible en www.m80radio.com/nosomsnadie/audios_raps_2006.html.

estudio, que por su parte pasa a presentarlos como legitimados con la pátina de *la ciencia*.¹²

La ola de acoso universal que nos invade

El grupo *general* está formado por los estudios 1, 2 y 6, referidos al conjunto de la fuerza de trabajo ocupada en un territorio más o menos amplio. C1 se basó en una encuesta a 960 trabajadores¹³ realizada por los estudiantes del profesor Piñuel, al parecer en las zonas de Alcalá de Henares y Guadalajara. Ni una palabra más sobre la selección de la muestra teórica, ni sobre la composición de la muestra final, ni sobre el porcentaje de respuestas, ni sobre las condiciones de administración, ni sobre controles de veracidad, todo lo cual lleva a sospechar, a la vista de lo que vino después, que estaremos ante otra chapuza. Nunca se ha publicado como tal, pero el autor habla de él en algunos de los informes posteriores, por lo que sabemos que dedujo una frecuencia del acoso laboral del 11,4%.

C2¹⁴ contó con 2410 “encuestas válidas”, con un error del 2.04% para un intervalo de confianza del 95,5%. Sin embargo, a continuación se especifica que son dos submuestras: 1303 “trabajadores en general” y 1107 “del sector turístico”. Cómo puede calcularse un único error y un único nivel de confianza para la acumulación de dos muestras correspondientes a dos universos distintos es otro misterio de la aritmética piñueliana —o, para ser más claros, una exhibición de ignorancia estadística y de frivolidad.¹⁵ El

¹² Un estudio “innovador”, “riguroso: se utilizan escalas clínicas”, “válido y fiable: estadísticamente inatacable por sus características psicométricas, por la selección de la muestra, la validez y fiabilidad de la herramienta utilizada: el cuestionario Cisneros”, “con alto valor añadido: se encuestan más de 6000 profesores”, para luego referirnos “los 8 mitos principales que el estudio derriba” y “las realidades que revela”... dicen ANPE/Piñuel de C8.

¹³ Otras veces se dice 980 o 1000.

¹⁴ “La incidencia del *mobbing* o acoso psicológico en el trabajo en España”, http://ccoo.trimedia.es/paginas/condiciones_trabajo/salud_laboral/inc_mobbb_esp.pdf. También se publicó en *Lan Harremanak* 7, con el título “La incidencia del *mobbing* o acoso Psicológico en el trabajo en España. Resultados del barómetro Cisneros II sobre violencia en el entorno laboral”,

¹⁵ Los números de Piñuel son siempre de una inconsistencia atroz. En este C2, sin ir más lejos, dicen haber sido “alguna vez... objeto de maltratos psicológicos en forma de violencia verbal” 439 encuestados, pero, a continuación, responden sobre “quiénes han sido habitualmente los autores” del mismo 485. ¿Se suman solos 46 entusiastas o los añade el autor?

informe “preliminar” (el único conocido), sin embargo, se refiere sólo a la primera submuestra, nunca a la segunda, de la que no hemos podido averiguar más. Es difícil saber exactamente cuán general es esta muestra general (a qué territorio corresponde).¹⁶ Sí sabemos que el cuestionario fue administrado por los estudiantes del profesor Piñuel (de nuevo un método poco fiable, nada a la vista de cómo se administraron los demás). Eso sí, sobre los resultados de un estudio de muestra ignota y dudosamente administrado en Madrid, o en Alcalá y Guadalajara, el autor se permite proyectar los datos (para ser precisos, apenas multiplicarlos) para la región y para la nación, como si la estructura de éstas fuera la misma que la del corredor del Henares, error que no cometería un estudiante de bachillerato: “2.380.000 españoles sufre *mobbing*, lo que supone un 16% del total de personas en activo en nuestro país”.¹⁷

C6¹⁸ se realizó en 2005, para el Instituto Regional de Salud y Seguridad en el Trabajo. Desde entonces está *en prensa*, aunque puede encontrarse en la red una presentación de PowerPoint del mismo. Se basa en 4250 cuestionarios válidos (*aceptados*), es decir, respuestas, el 42% de los distribuidos. En él se concluye que el 32% de los trabajadores madrileños sufren estrés, el 9,2 % acoso en los últimos 6 meses, el 23%

¹⁶ “Trabajadores de todos sectores de la Comunidad de Madrid”, se dice de C1 y C2 en C5, donde se fechan en 2001, pero “muestras de más de 4000 trabajadores de todos los sectores de actividad de la comunidad de Madrid y Guadalajara” en C9, y se fechan en 2002; “de todos sectores de la zona del corredor del Henares” y “muestreo aleatorio simple”, se dice en el propio C2 y en *Lan Harremanak* 7, 2002. Sumar generosamente tres muestras (960 + 1303 + 1107 = 4000) para referirse a ellas, como si fueran una muestra única basada en un criterio único, es otra barbaridad característica del método Piñuel.

¹⁷ En 2002, según la EPA, había en España 18.785.600 activos, de los cuales 16.630.300 ocupados. El 16% de estas dos cifras sería, respectivamente, 3.005.696 y 2.660.840, ambas bastante lejos de los 2.380.000, que, de ser algo, serían el 14,3% de la población ocupada o el 12,7% de la población activa. Aparte de que el porcentaje o la cifra absoluta que da Piñuel, o ambos, sean en todo caso incorrectas, es obvio que confunde la población ocupada, para la que cabría extrapolar a partir de una muestra de ocupados, con la población activa, que es de la que habla, pero que debería incluir también a los parados. Otra muestra paladina de ignorancia.

¹⁸ “Riesgos psicosociales en la comunidad de Madrid. Incidencia del *mobbing*, el *burnout* y el estrés laboral en la comunidad de Madrid”, según la portada solitaria de este estudio todavía en prensa. “*Mobbing*, acoso psicológico en el trabajo en la comunidad de Madrid”, según su presentación en Power Point, la única que he podido encontrar, www.acosomoral.org/pdf/CISNEROSVI_1_.pdf.

alguna vez en su vida profesional, el 20% violencia física o verbal recurrente, el 11% están quemados y el 38% en situación de riesgo psicosocial. Familiarizados ya con la pretensión, no debe sorprendernos que la Administración sea el sector más aquejado por todos los males, mientras que la vida transcurre mucho más plácidamente en la construcción o el transporte.¹⁹ Nótese, de paso, que el acoso entre los trabajadores madrileños oscila más que las cotizaciones bursátiles: 11,4% en 2001 (C1), 16,0 en 2002 (C2) y 9,2% en 2005 (C6). ¿No es sorprendente?

El libro de la selva, o el alumno como fiera

El grupo *escolar*, en fin, está formado por C7²⁰ y C10²¹. C7 se hizo en 2006 en la comunidad madrileña, encuestando a 4600 alumnos de 2º de primaria a 2º de Bachiller en 222 aulas, aunque nada se nos dice sobre lo más importante de todo, los centros, ya que se trata de lo que técnicamente se llama (aunque Piñuel tampoco lo sepa) un muestreo por conglomerados: ni cuántos ni cómo fueron elegidos. En él se concluye que el 39% del alumnado “está expuesto a violencia de algún tipo en su entorno escolar”, el 24% sufre acoso y el 42% lo practica. Se nos obsequia también con lindezas como la afirmación de que el 60% de los acosadores cometerán más de un delito antes de los 24 años, algo que nos retrotrae a los delirios psicológicos de la época de Lombroso, que pretendía reconocer a los delincuentes por su fisonomía.²²

C10 es el último engendro, sin cliente declarado. Se trata de un cuestionario autoaplicado “bajo la supervisión de los tutores”, con una muestra de 24.990 niños de 1153 aulas en 14 CCAA, aunque de nuevo falta

¹⁹ Una vez más, también cierto baile de cifras: según los autores, el universo a estudiar son 2.205.000 trabajadores, pero lo cierto es que la EPA daba 2.829.800 para el último trimestre del año.

²⁰ “Violencia y acoso escolar en alumnos de primaria, ESO y bachiller”, www.internenes.com/acoso/docs/ICAM.pdf.

²¹ “Violencia y acoso escolar en España”, <http://el-refugio.net/cisneros-X.pdf>.

²² El 60% del 42% significa que un 25% de los alumnos son futuros delincuentes (y reincidentes). Los autores han negado posteriormente haber hecho esta aventurada afirmación, pero lo cierto es que está escrita negro sobre blanco, y dos veces: en C7 y en C10. Lo que sí es cierto es que cuando se sintieron obligados a rectificar “aclararon” que la afirmación era de Olweus, pero cuando lo escribieron en sus presentaciones lo hicieron como si fuera otro de sus descubrimientos.

precisar en cuántos centros y cómo han sido elegidos (siendo de nuevo un muestreo por conglomerados, téngase en cuenta que un centro público de primaria tiene típicamente 10 aulas elegibles, uno de secundaria 10, 15 o más, y uno privado completo puede que aún más, y que el punto real de muestreo es el centro, no el alumno).²³ En este caso la conclusión es que la incidencia total del acoso y la violencia escolares alcanza al 44,3% de los alumnos, y el acoso propiamente dicho, intento, al 23,2%. Enseguida diremos algo sobre cómo se llega a estas cifras. Antes, no obstante, veamos algo sobre la representatividad de la muestra, que es francamente bizarra.

La tabla que sigue contiene los datos sobre el número de alumnos por comunidades autónomas. La segunda columna es la cifra absoluta (según Piñuel) en cada comunidad autónoma, incluidas todas ellas, que son el universo real del estudio. No obstante, como C10 agrupa, sin decir por qué motivo, Cantabria con Asturias, Castilla-La Mancha con Extremadura y Navarra con el País Vasco, y además la encuesta no se realizó en la Comunidad Valenciana, las Islas Baleares, la Rioja, Ceuta y Melilla, las columnas tercera y cuarta presentan el universo efectivamente estudiado y su distribución territorial teniendo en cuenta acumulaciones y omisiones. La columna 5 es la muestra declarada en C10.²⁴ Las columnas 6, 7 y 8, recogen el porcentaje que supone cada comunidad autónoma en el universo real, es decir, el total del alumnado considerado (T); en el universo efectivamente estudiado (U) y en la muestra encuestada (M). La columna 9 es la diferencia entre el porcentaje que los alumnos de cada comunidad representa en la muestra y el que representan en el país; la columna 10 es lo mismo pero en relación con lo que representan en el universo efectivo (es decir, quitando las CCAA en las que no se hizo la encuesta y agrupando las que se agruparon en ella). Cuando la diferencia es positiva significa que la comunidad autónoma está sobrerrepresentada, y viceversa.

Lo propio sería comparar la composición de la muestra con la del universo real (excluidas o acumuladas las comunidades correspondientes),

²³ <http://el-refugio.net/cisneros-X.pdf>

²⁴ Como siempre, alguna cifra no encaja: la suma de los parciales declarados en C10 es 24963, y no 24990 como en él se dice. Para lo que aquí estamos tratando esta diferencia es irrelevante, pero como indicio de chapucería llueve sobre mojado.

pero, ya que C10 generaliza sus resultados para toda España, debe hacerse también para el universo previo. Enseguida se percibe, por ejemplo, que Andalucía está fuertemente subrepresentada mientras que Aragón o Canarias están fuertemente sobrerrepresentados, tanto con un criterio como con otro, y otras CCAA lo mismo, menos espectacularmente pero en una cuantía relevante.²⁵ Esta desviación de la muestra respecto de cualquiera de los universos, real o efectivo, la invalida directamente como muestra nacional y, por tanto, a todos los resultados presentados en C10. En realidad, no es un problema que la composición de una muestra se desvíe respecto del universo al que debe representar, pues eso se arregla fácilmente *ponderándola* (siempre que no se pretenda tratar cantidades insuficientes como si fueran suficientes): si, por ejemplo, al final de una buena encuesta sobre conocimiento del cante flamenco en España resulta que hay 1250 andaluces pero debería haber solo 1000, se introduce un factor de ponderación 0,8, los 1250 contarán como 1000 y los resultados globales quedan equilibrados. Pero la ignorancia estadística del "equipo de investigación Cisneros" es tan impresionante como si no hubieran hecho el bachillerato, y C10 habla de España a partir de una muestra cuya composición regional, sencillamente, lo prohíbe sin la ponderación adecuada.

²⁵ Como es lógico, no podemos calcular el grado de sobre o subrepresentación respecto del universo real de las seis CCAA que han sido acumuladas en tres pares, ya que no se nos dice que parte de su cuota conjunta corresponde a cada una; por otra parte, es obvio que las no incluidas están subrepresentadas *in totto*.

Distribución de universos y muestra por CCAA en C10

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)(UR)	(7)(UE)	(8) (M)	(9)	(10)
	Universo real	Agrupación en C10	Universo efectivo	Muestra	% univ. real	% univ. efectivo	% de la muestra	Dif. M-UR	Dif. M-UE
Total	4931208		4257276	24963	100.00	100.00	100.00		
Andalucía	1044568		1044568	5369	21.18	24.54	21.51	0.33	-3.03
Aragón	127491		127491	1728	2.59	2.99	6.92	4.34	3.93
Asturias	88407	+Cantabria	142708	1015	1.79	3.35	4.07		0.71
Baleares	108035	No incluida	0	0	2.19	0.00	0.00	-2.19	0.00
Canarias	236128		236128	2240	4.79	5.55	8.97	4.18	3.43
Cantabria	54301	Acumulada	0	0	1.10	0.00	0.00		0.00
Castilla y León	250686		250686	989	5.08	5.89	3.96	-1.12	-1.93
Castilla-LM	239899	Acumulada	0	0	4.86	0.00	0.00		0.00
Cataluña	722682		722682	3855	14.66	16.98	15.44	0.79	-1.53
C. Valenciana	513036	No incluida	0	0	10.40	0.00	0.00	-10.40	0.00
Extremadura	140528	+Castilla-LM	380427	1235	2.85	8.94	4.95		-3.99
Galicia	263519		263519	1905	5.34	6.19	7.63	2.29	1.44
Madrid	650484		650484	4187	13.19	15.28	16.77	3.58	1.49
Murcia	176513		176513	1071	3.58	4.15	4.29	0.71	0.14
Navarra	62325	Acumulada	0	0	1.26	0.00	0.00		0.00
País Vasco	199745	+Navarra	262070	1369	4.05	6.16	5.48		-0.67
Rioja (La)	30704	No incluida	0		0.62	0.00	0.00	-0.62	0.00
Ceuta	10947	No incluida	0		0.22	0.00	0.00	-0.22	0.00
Melilla	11210	No incluida	0		0.23	0.00	0.00	-0.23	0.00

El mismo cotejo se impone para la estratificación por cursos. La tabla que sigue presenta, primero la distribución de los alumnos por cursos en la enseñanza primaria y secundaria: seis cursos de primaria, cuatro de ESO, dos de bachillerato, dos ciclos de formación profesional o módulos (M1 y M2), Garantía Social y Enseñanzas de Régimen Especial (artes y oficios, música, danza, etc.).²⁶ Lo primero que salta a la vista es que C10 deja fuera del universo a estudiar ¡el 30 % de los alumnos!: primero, a los de régimen especial, formación profesional y garantía social, algo realmente chocante, perteneciendo como pertenecen a los mismos grupos de edad, tanto por su entidad numérica global (1.127.186) como porque a los tres últimos grupos (492.164) se les suele suponer, aunque sea sin fundamento, mayores problemas de convivencia que a los otros; segundo, a los del primer curso

²⁶ Utilizo los datos del curso 2004-2005, aunque C10 se hizo en 2005-2006, porque los de este año no son definitivos ni están desglosados por curso. No obstante esto es ahora irrelevante, ya que lo importante no son las cifras totales sino las proporciones que representan ciclos y cursos en el conjunto). La fuente concreta son las *Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias. Resultados detallados del curso 2004-2005*, disponibles en <http://www.mec.es/educa/>.

de primaria (la sexta parte del ciclo, 16,1%) y el último de bachillerato (la mitad del mismo, 48,2%), que juntos suman el 11,2% del universo real (675.515).²⁷

La tabla desagrega los alumnos por cursos para la educación primaria, secundaria obligatoria y bachillerato, pero no para los demás ciclos, ya que no han sido abordados en C10. Primero se presentan los universos, distinguiendo el total (lo que se debió estudiar) y el de C10 (lo que se estudió). A continuación se presenta la distribución (o estratificación) por cursos de la muestra de C10 y, por último, el desvío de cada cuota de la muestra respecto del estrato correspondiente del universo al que pretende representar, tanto si pensamos en el universo total como en el arbitrariamente recortado de C10. Se mire como se mire, la composición de la muestra es descabellada. Si miramos, por ejemplo, la segunda fila de datos (2P), vemos que dice que la proporción de los alumnos de 2º curso de primaria es del 6,90 en el universo real, pero del 9,85% en el universo arbitrario de C10 y del 3,06 en la muestra, lo que significa desvíos a la baja del 3,06% y del 6,01% (eso expresados como diferencias, aunque también podríamos hacerlo como cocientes: casi un tercio y casi dos tercios menos de lo debido). De hecho, si el “equipo de investigación Cisneros” supiera algo de estadística debería haberse dado cuenta no sólo de que las cuotas están mal hechas sino de que haciéndolas bien *a priori*, o por el sencillo procedimiento de ponderarlas *a posteriori*, los porcentajes de acosados resultarían todavía más espectaculares, ya que se debería aumentar el peso de las cuotas de primaria (reino piñueliano del *homo homini lupus*) frente a las de secundaria (que, para sorpresa de sus mejores clientes —y, seguramente, “a pesar de la LOGSE y de la LOE”, se han revelado mucho más habitables). Pero entonces no serían ellos (por lo demás, espero que se vaya viendo que el resto del procedimiento vale tanto como las muestras).

²⁷ La omisión de 2º curso de bachillerato no admite justificación posible, como tampoco la de los otros tipos de enseñanza; la de 1º de primaria podría justificarse por la reducida edad de los alumnos, etc., pero esto choca con la pretensión de Piñuel de que acoso y violencia son más frecuentes en esta etapa que en las de secundaria (41,4% de acosados intensa o muy intensamente y otro 23,9% esporádicamente ya en 2º de primaria, según el propio C10). Y nuestro oráculo ya lo “sabía” desde C7, donde los primeros eran el 43%.

Distribución de universos y muestra por cursos y ciclos en C10

Curso	N total	Universos		Muestra		Desvío		
		% total	N de C10	% C10	N de C10	%	s/Total	s/C10
1P	397498	6.60				0.00	-6.60	
2P	416143	6.90	416143	9.85	960	3.84	-3.06	-6.01
3P	395031	6.55	395031	9.35	1765	7.06	0.51	-2.29
4P	411386	6.83	411386	9.74	2217	8.87	2.05	-0.87
5P	402252	6.67	402252	9.52	2344	9.38	2.71	-0.14
6P	445326	7.39	445326	10.54	2401	9.61	2.22	-0.93
1E	512741	8.51	512741	12.14	4026	16.11	7.60	3.97
2E	450419	7.47	450419	10.66	3768	15.08	7.60	4.41
3E	493928	8.20	493928	11.69	3643	14.58	6.38	2.88
4E	397932	6.60	397932	9.42	2640	10.56	3.96	1.14
1B	298943	4.96	298943	7.08	1226	4.91	-0.05	-2.17
2B	278017	4.61				0.00	-4.61	
M2	226209	3.75				0.00	-3.75	
M3	219904	3.65				0.00	-3.65	
GS	46051	0.76				0.00	-0.76	
RE	635022	10.54				0.00	-10.54	
Suma	6026802	100.00	4224101	100.00	24990	100.00	0.00	0.00

Eso sí: los informes aseguran reiteradamente que su margen de error estadístico es mínimo, siempre en torno ± 1 , como mucho $\pm 2\%$, lo cual es proclamado a los cuatro vientos también por sus clientes, en particular el sindicato de profesores (¡precisamente!) ANPE, y tomado como garantía por sus defensores frente a las reacciones de escepticismo provocadas por datos tan espectaculares. ¿Nos engañan? Sinceramente, creo que no: lo que pasa es que no distinguen una muestra estadística aleatoria de una muestra de perfumería. Los cálculos de error estadístico se hacen mediante tablas o algoritmos normalizados que comparan una muestra con el universo que quiere representar para un nivel de confianza (de exigencia, digamos) dado, y el problema es que las muestras de estos informes distan mucho de ser aleatorias, y ello por dos motivos. Uno, que tienen bajísimas tasas de respuesta cuya distribución tampoco es aleatoria: si preguntamos la hora a todos los que nos cruzamos en la calle y sólo dejan de contestarnos los antipáticos, es probable que la respuesta media sea adecuada porque la muestra real es aleatoria, al menos a estos efectos, ay que la simpatía personal y la precisión del reloj no guardan relación alguna; si hacemos una encuesta que los entrevistados pueden no responder porque la administra un sindicato que no es el suyo (caso del 70-80% en las del grupo *gremial*), o porque le parece tonta y tendenciosa (yo ya he

tirado a la papelera algún cuestionario sobre *burnout*), o si, por algún motivo que se nos escapa, la responden muchos canarios pero pocos navarros, ya ha dejado de ser aleatoria. Otro, que todas las muestras son claramente por conglomerados (por centros de trabajo o de estudio), no aleatorias simples, con lo que los puntos de muestreo no son ya, por ejemplo, 4600 alumnos sino apenas 200 o 300 centros, los cálculos de error deberían ser otros, más complejos. y el error será, en principio, mucho mayor. Esto sin necesidad de volver sobre la escasa fiabilidad de los procedimientos de administración (por representantes sindicales que son parte interesada, estudiantes cuya suerte depende de cuántos cuestionarios traigan y cuyo rigor nadie controla —con los encuestadores es norma hacerlo— y tutores que tienen autoridad sobre sus alumnos encuestados y que tal vez despejen su dudas) ni sobre la delirante estratificación (sólo hemos podido analizar, porque es la única que ofrece algún dato, de los alumnos por cursos o por CC.AA. en C10, la encuesta más ambiciosa hasta la fecha, conque imagínense las otras).

Es evidente de todo punto que el *equipo Cisneros*, cumpliendo el conocido *principio de Peter*, ha alcanzado plenamente su nivel de incompetencia; y no de cualquier manera sino que, propulsado más que empujado por la demanda corporativa sobre acoso laboral y la alarma social sobre el matonismo escolar, lo ha hecho como un elefante en una cacharrería (lo que quizá subestima la delicadeza de los elefantes). Aun así, siempre cabría pensar: la muestra es impresentable, el equipo no tiene ni idea, pero, pese a ello, los resultados siguen siendo alarmantemente elevados, por lo que, incluso suponiendo que haya un amplio margen de error, debemos considerarlos como un indicador, impreciso en vez de preciso, pero un indicio al fin y al cabo, pues, después de todo, ¿por qué suponer que las debilidades del cuestionario o de las muestras llevan a sobreestimar el acoso, en vez de a subestimarlo, o a ambas cosas de manera que se compensen mutuamente los errores? ¿Acaso no reza un viejo dicho: "...y sonó la flauta por casualidad"? La respuesta es sencilla: porque todo está hecho para sobreestimarlo. Dicho de otro modo, el "cuestionario Cisneros" (AVE o ABE, tanto da) es lo que en investigación se denomina *un artefacto*, un dispositivo para observar la realidad que, al

hacerlo, la distorsiona de forma sistemática. Esto se ve claramente cuando se analizan el contenido del cuestionario o el baremo utilizado para valorar y clasificar sus resultados.

Cuestionarios cuestionables y escalas trucadas

No voy a entretener a los lectores ni a entretenerme yo con un análisis detallado del cuestionario, ya que una lectura rápida es más que suficiente. “Si está padeciendo durante por lo menos los últimos seis meses uno o más de los siguientes hostigamientos psicológicos, con una frecuencia de una vez o más por semana”, escribe el autor, “Ud. padece una situación de *mobbing* en su trabajo”, y siguen entonces una serie de descripciones de situaciones, 42, de las cuales muchas, ciertamente, podrían calificarse de acoso o podrían ser parte del mismo (siempre que demos por buena, claro está, la respuesta del entrevistado), pero otras dejan mucho que desear, incluso si se suponen sinceras.²⁸ Por ejemplo: “Desvaloran continuamente mi esfuerzo profesional, restándole su valor, o atribuyéndolo a otros factores” (13); “Evalúan mi trabajo y desempeño sistemáticamente de forma negativa de manera inequitativa o sesgada” (17); “Me asignan tareas rutinarias o sin valor o interés alguno” (23); “Se me ocasionan gastos con intención de perjudicarme económicamente” (26); “Limitan malintencionadamente mi acceso a promociones, ascensos, cursos de formación o de capacitación para perjudicarme (39); “Me asignan plazos de ejecución o cargas de trabajo irrazonables e inusuales” (40), etc. Sólo la 23 clasificaría masivamente como víctimas de acoso a la totalidad de los repartidores de *pizza*, conserjes, taquilleras..., y la 39 podría ser respondida afirmativamente por nueve de cada diez profesores universitarios, alguna vez heridos en su honor por un concurso no ganado, un artículo no aceptado o un proyecto denegado. Con cuarenta y tantas preguntas, la mayoría imprecisas, interpretables y de alta carga subjetiva, es difícil no encontrar alguna aplicable a la propia experiencia laboral, lo que inevitablemente conduce a la inflación de los resultados.

Otro tanto acontece con el acoso escolar. La presentación del “test AVE” a quienes deben responderlo no tiene desperdicio: “este cuestionario

²⁸ <http://www.el-refugioesjo.net/bib/test.htm>.

es sobre *violencia y acoso escolar*. Hay violencia y acoso cuando alguien se mete con otro, le atemoriza, le ridiculiza, le atemoriza, le ridiculiza, le insulta, le excluye, le pega, abusa de él, se ríe o se burla de él o le pone motes." Sería una pérdida de tiempo entrar en sutilezas: con la opción inicial ("alguien se mete con otro") y la conjunción disyuntiva ("o") que las une y las iguala a todas le basta ya al alumno para saber que está entre los acosados. Luego siguen 50 ítems descriptivos de conductas hacia el alumno sobre las cuales se le pregunta simplemente si se producen muchas veces, pocas o nunca.²⁹ Van desde "Me amenazan con armas" (47) o "Amenazan con dañar a mi familia" (48) y otras que serían de extrema gravedad hasta otras como "No me dejan jugar con ellos" (5), "Me llaman por motes" (6), "Me tienen manía" (9), "Me chillan o gritan" (24), "Me acusan de cosas que no he dicho o hecho" (25), "Se ríen de mí cuando me equivoco" (27), etc., que tienen un fuerte componente subjetivo y que, aunque podrían formar parte del mismo (y del itinerario hasta un homicidio, ya puestos), no bastan por sí mismas para hablar de acoso (¡y todas puntúan lo mismo!). Con semejante cuestionario es inevitable que aparezcan porcentajes altos de victimización, así como que sean mucho más altos en primaria que en secundaria. ¿Qué niño no ha sentido alguna vez que se metían con él, le tenían manía o lo excluían de un juego?

How much is too much? ¿A cuántas de las 50 preguntas del test AVE tiene que responder un alumno "pocas veces" o "muchas veces" para que podamos considerar que es objeto de violencia o de acoso? Como enseguida se comprende aquí se debe tomar una decisión arbitraria, siempre discutible, en el sentido de que no es técnicamente inevitable, ni la única posible, sino que en ella intervendrán elementos subjetivos, consideraciones políticas, opciones técnicas... El artefacto que se construye a continuación sobre algo tan endeble es bastante alucinante: primero, se asigna a cada respuesta una puntuación: 1 si nunca, 2 si pocas veces, 3 si muchas veces, con lo cual los resultados, convertidos en un índice acumulado, se situarán siempre entre 50 y 150. Si acudimos al baremo nos encontramos de entrada con que un índice 50, que representa haber respondido "nunca" a

²⁹ www.internenes.com/acoso/docs/autotest-1.pdf.

las 50 preguntas, se califica de "acoso y violencia escolar" (AVE) "muy bajo" o "bajo", en vez de lo que realmente es: cero, nulo o inexistente. Con 1 punto más (¡una mera respuesta "pocas veces"!) se pasa a "casi bajo", con 5 a "medio", con 9 a "casi alto", con 18 a "alto" y con 29 a "muy alto". Y uno se pregunta: ¿cómo es eso?, ¿por qué esos valores y no otros?

En realidad lo que sucede es que los autores vuelven a hacerse un galimatías con los números, pues lo que hacen es asignar esos siete niveles (de muy bajo a muy alto) a los intervalos separados por los percentiles 5, 20, 40, 60, 80 y 95 (el primer nivel, "muy bajo", está formado por el 5% de alumnos con menor AVE, el segundo por el 15% siguiente, etc.). Como seguramente no terminan de entender lo que es un percentil, eso les lleva a decir que el 20% de los alumnos (los dos primeros niveles o intervalos) que han respondido nunca a todas las preguntas tienen un AVE "muy bajo" o "bajo", en vez de declararlos libres de cualquier acoso o violencia. Con este prometedor comienzo, va de suyo que llegarán solos los intervalos superiores, pues lo que se ha hecho es normalizar la variable. Un alumno ya no estará "muy acosado" (AVE muy alto) porque le acosen mucho, sino simplemente por ser de los más acosados; como dice el refrán, *en el país de los ciegos, el tuerto es rey*. En vez de abordar el problema sustantivo de decidir cuánta violencia es demasiada violencia (¿una mirada, un comentario, un insulto, un empujón, una amenaza?, ¿pocas o muchas veces?, ¿y cuántas son pocas o muchas?), Piñuel opta por recurrir a la distribución tipificada, pero, como suele suceder a los neófitos cuando se meten en camisa de once varas, lo que consigue es una cifra impresionante pero cantada de antemano y carente de significado alguno. Puesto que se ha definido los tres intervalos situados por encima de los percentiles 60, 80 y 95 como los correspondientes a un índice global de acoso "casi alto, alto o muy alto", va de suyo que siempre habrá un 40% de víctimas³⁰ (si,

³⁰ Quizá un ejemplo lo aclare mejor: si yo defino a los "ricos" como los que poseen más de X millones de euros, cada vez que quiera decir cuántos son (este año o el próximo, en España o en el mundo...) tendré que contarlos, sea directamente, mediante una encuesta o por otro procedimiento; si los defino como el 10% que tiene más dinero ya sé cuántos son: el 10% en todas partes (aunque no sé cuánto tienen). Puede haber distintos motivos para utilizar un criterio u otro, una distribución real o tipificada, pero lo que hace Piñuel es vender el resultado cantado de la segunda como si hubiera descubierto o calculado la primera.

además, se confunden los percentiles —los límites— con los intervalos que delimitan, como es el caso, será un 39%), que es exactamente lo que sucede tanto en C7 como en C10. En C7 quedaban por encima del 60 percentil todos los casos con un “índice global de acoso” igual o superior a 59 (9 más que 50, el índice que equivale a *nunca nada*), por encima del 80 igual o superior a 68 (18 más) y por encima del 95 igual o superior a 89 (29 más), y esta será, a partir de ahora, la definición de los índices “casi alto”, “alto” o “muy alto”.³¹

¿Y el acoso propiamente dicho? Esto es ya un misterio. ¿Cómo se pasa del 39 al 24%, en C7, o del 44,3 al 23,2% en C10? Evidentemente, incluyendo a una parte del siguiente grupo inferior, los que presentan un índice global “casi alto”, pero no a todos, puesto que se trata de los que se sitúan por encima del 66 percentil (más que el 60 y menos que el 80, más que los de índice 59 y menos que los de índice 68). En C7 es claramente arbitrario, ya que es la encuesta que ha servido para la “validación” del test; en C10 podría ser el porcentaje sumado de índice “alto” y “muy alto”, pero quienes tienen que aclarar esto son los autores.

El apetitoso negocio del *mobbing*

Después de todo esto sobre el qué, digamos también algo sobre quién. Tal cosa no sería necesaria si no fuese por la deliberada parafernalia con la que se trata de envolver estos informes chapuceros. Podrían haberse llamado, por ejemplo, los *informes Piñuel*, pero el caso es que se llaman *Cisneros*. Aunque sus autores nunca lo admitirán, esa denominación busca o, por lo menos, se beneficia de un halo de oficialidad, pues el cardenal fue, como es sabido, el creador de la Universidad Complutense (entonces en Compluto, nombre latino de Alcalá de Henares, aunque nombre y

³¹ En C7 es el 39%, por el error adicional ya mencionado. En C10 es el 44,3% (la suma de lo que llama AVE “esporádico, intenso y muy intenso”. La secuencia es esta: en C7 se registra que quedan por encima del 60 percentil los casos con un “índice global de acoso” iguales o superiores a 59; en C10 se cuentan los casos con índice igual o superior a 59 y resultan ser el 44,3%. Dicho de otro modo, en C7 se va del porcentaje (el intervalo por encima del percentil) al valor y, en C10, del valor al porcentaje. Por un lado, el porcentaje no podría separarse demasiado; por otro, los 5,3 puntos de diferencia entre la muestra regional (C7) y la estatal (C10) muestran lo insensato de proyectar las cifras de un territorio (universo) a otro más amplio, como tanto gusta de hacer Piñuel.

Universidad terminaran luego en Madrid), y numerosos proyectos e instancias de la de la UAH reivindican el patronímico; al llamarlos *informes Cisneros* se da a entender, sin decirlo, que tras ellos están todo el peso y la legitimidad de la institución Universitaria³² (es como si yo bautizara este texto de *Contrainforme* o *Dictamen Unamuno*, que sería ir mucho más lejos que hacer constar bajo mi nombre mi adscripción a la Universidad de Salamanca, una convención académica habitual). Esta deliberada ambigüedad va más lejos todavía cuando en la portada de algunos informes aparece directamente el nombre de la Universidad pero no el del autor, como sucedía en C3.

Lo mismo puede decirse del fantasmagórico *Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo*. Aunque llamar a cualquier cosa *instituto* es gratis, en el ámbito universitario un "instituto" es una instancia específica, dedicada a la investigación, que debe reunir ciertos requisitos (no menos de una docena de doctores, un director cualificado, autorización del consejo de gobierno, medios propios, etc.); para los profanos, digamos que es como un departamento, la estructura básica de la universidad, pero dedicado sola o prioritariamente a la investigación, o también a la docencia de tercer ciclo (no de primero y segundo). La consecuencia es que existen muy pocos institutos y, cuando existen, se trata de equipos investigadores de reconocido prestigio nacional e internacional. En la Universidad de Alcalá de Henares no hay nada que se llame IEDDI, desde luego, ni podría haberlo con esos mimbres, algo que conviene aclarar por si alguien lo cree o lo infiere de la confusión, aunque tampoco lo haya dicho nunca nadie. ¿Existe fuera de la Universidad? Depende de a qué se llame "existir". El susodicho *instituto* aparece en todos los informes desde C6 y tiene su sede virtual en la web www.acosoescolar.com, pero llama la atención que no tenga una sede física ni un teléfono fijo, ni un fax, ni una relación de personal, sino tan sólo dos móviles que son, por cierto, los de Piñuel y su compañera Araceli

³² "Se puso en marcha el estudio Cisneros III, junto a la UAH", dice el SATSE. CISNEROS se presenta también como el acrónimo de *Cuestionario Individual sobre pSicoterror, Ninguneo, Estigmatización y Rechazo en Organizaciones Sociales*, pero es evidente que Cisneros no procede de esto, sino esto de Cisneros. ¿Conoce alguien un cuestionario que no sea individual o una organización que no sea social? ¿Y qué es el psicoterror, Hitchcock?

Oñate. En otras palabras, el *instituto* no es más que el escaparate virtual de la pareja.

Junto a este tinglado aparecen también, por cierto, otros tres: *Mobbing Research*, *Educandi* y *Aula de Gestión*, el primero y el segundo como coproductores del C10 junto al IEDDI y el tercero a través de la web *acosoescolar* (y de su clon *acosopsicologico*). En definitiva, tres consultorías dedicadas a ofrecer servicios, respectivamente, de investigación sobre acoso, asesoramiento y formación a centros docentes y otro tanto a empresas. Tras ellas, naturalmente, la pareja y, además, un tercer socio, cuyo nombre no mencionaré ya que no parece que tenga arte ni parte en este fiasco-fraude investigador, que es de lo que aquí se trata. Debo aclarar que nada hay de reprochable en la oferta comercial de estos servicios... salvo las impresentables investigaciones con que se trata de crear su necesidad y de avalar la idoneidad de quienes los ofrecen, a las cuales dan su sentido y motivo últimos.

A medida que avanzamos de estudio en estudio, el autobombo que se dedican a si mismos los autores como pioneros, innovadores, referentes, destructores de mitos, reveladores de realidades, etc. va en aumento. Lo cierto, sin embargo, es que el profesor Piñuel es autor de varios libros de divulgación y autoayuda sobre el tema que valen tanto como las investigaciones en que se basa y de las que ya hemos hablado aquí, que no es mucho, pero, por criterios científicos y académicos, es lo que los anglosajones llaman una *non-entity*, una *inexistencia*.³³ Aunque se presenta *urbi et orbi* como profesor titular (PTU) de la UAH, en realidad es profesor titular *de escuela universitaria* (PTEU): la diferencia es que a éstos, un cuerpo a extinguir heredado de la incorporación de las antiguas escuelas profesionales a la Universidad, no se les requiere el título de doctor ni se les exige investigar (tampoco se les impide), algo que en este caso resulta

³³ Sus contribuciones en medios académicos homologados se reducen a un artículo presentando su test en *Psicothema*, una revista que los psicólogos consideran solvente, y otro sobre C2 en *Lan Harremanak: Revista de Relaciones Laborales del País Vasco*, de cuarta fila (último cuartil en el índice de impacto). Probablemente los dos hayan colado a lomos de la espectacularidad y la novedad de los "resultados", pero los consejos de redacción de ambas deberían revisar seriamente sus criterios de admisión o, al menos, su aplicación a estos casos.

coherente con su rala trayectoria y con su escaso dominio del oficio. Tampoco parece que sea doctor.³⁴ En si mismo todo esto no es ningún desdoro (todo el mundo empieza, empezamos, como ayudante antes que profesor, licenciado antes que doctor, etc.), pero en el contexto es una vuelta de tuerca más dentro de un *bluff* general e interminable.³⁵ Oñate, por su parte, no es profesora en ningún sitio, al margen de alguna colaboración ocasional, y su labor investigadora es aún más magra que la de su compañero.

Pero el impacto mediático de los “informes Cisneros” ha sido tremendo. Si buscamos en Google la referencia que incluya “acoso” y “Rosario Ortega”, catedrática de Psicología de la Universidad de Córdoba que, en mi opinión, se sitúa en punta de la investigación sobre violencia escolar en este país y fuera de él, dentro de un trabajo más amplio sobre la convivencia y sobre la educación (y que espero me disculpe utilizarla como término de comparación), encontraremos 1090 referencias; si sustituimos su nombre por el de “Iñaki Piñuel” aparecen 19.300 (a 7/1/06): casi veinte a uno.³⁶ En los archivos de la prensa diaria en internet se ratifica esta popularidad: 24 referencias al autor en *El País*; 15 en *El Mundo*, 20 en *ABC*... algo parecido sucede en los portales de los sindicatos: 14 referencias en el de CCOO (4 de ellas en el de la CONC), 6 en el de UGT, 3 en el de CGT, 8 en el de ANPE, 15 en el de CSI-CSIG... Otro tanto sucede si

³⁴ Aunque en más de un sitio se le trata de tal (lo que le puede pasar a cualquiera, pues el público asocia a menudo profesor universitario a doctor: por ejemplo, el Consejo General del Poder Judicial, y lo mismo a Oñate, al incorporarlos a un curso sobre *mobbing y bullying*), no consta en sus reseñas profesionales más recientes, ni aparece tesis alguna a su nombre ni en la UAH ni en la base TESEO. La tesis es la puerta a la investigación, y nadie o casi nadie llega a ésta sin pasar por aquélla. Desde luego, ésta no es la excepción.

³⁵ En la web de la UAH se encuentran las memorias de investigación del Dpto. de Ciencias Empresariales de 1996 a 2005, en las que Piñuel aparece primero como Ayudante de Escuela (96-99) y luego como Titular (interino) de Escuela (99-05): <http://www.uah.es/otrosweb/investigacion/INVESTIGACION/MemoInves.asp>.

³⁶ Afortunadamente, si acudimos a IN-RECS, que mide el índice de impacto de las publicaciones en ciencias humanas y sociales (<http://ec3.ugr.es/in-recs/Psicologia.htm>), Ortega es citada 80 veces por 38 artículos y Piñuel 4 veces por 2 (que son C2 y la presentación de la “escala Cisneros”). Algo parecido sucede si vamos a la base ISOC del CINDOC (CSIC), donde Piñuel cuenta con 2 referencias; si sirvo yo de comparación, por no recurrir de nuevo a otro, tengo 70 (<http://www.cindoc.csic.es/>).

comparamos el eco de distintos informes. *Violencia entre compañeros en la escuela*, elaborado para el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia por la empresa Metrasedis, arroja, buscando por el título, 22 menciones en Google. El informe realizado para el Defensor del Pueblo por el Comité Español de UNICEF, *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la ESO* arroja 29. Sin embargo, *Violencia y Acoso Escolar en España* recoge 341 con ese título y, como Cisneros X, 1260; incluso "*Violencia y acoso escolar*" en alumnos de primaria, ESO y bachiller recoge 267 y, como Cisneros VII, 549. ¿Por qué tanta popularidad? Muy simple: porque nuestro dúo de autores ha dado a su audiencia exactamente lo que quería, una combinación altamente satisfactoria para ambos.

La construcción de un *bluff* mediático

Las primeras "investigaciones" de Piñuel pasaron como merecían, sin pena ni gloria. Sin embargo, algo estaba cambiando y mucho más iba a cambiar. Por un lado, la sociedad iba cobrando poco a poco, efectivamente, conciencia de que existe un problema llamado acoso en el trabajo; por otro, un rosario de sucesos escolares graves, alguno de ellos trágico, llamaría súbitamente la atención sobre el ignorado acoso escolar. Dos situaciones de demanda potencial que sólo necesitaban traducirse en demandas efectivas y en oferta disponible.

La demanda de "estudios" sobre el acoso laboral llegó rápidamente de donde era previsible, que es precisamente donde resulta menos probable que exista: de los grupos profesionales subordinados en las instituciones, como son la enfermería, el cuerpo de gestión y los maestros. Después de todo, lo que recogen las encuestas sobre acoso no es su realidad sino su percepción. Sin duda los trabajadores de la hostelería viven una realidad mucho más asimilable al acoso, pero, primero, se preocupan más por su salario y su estabilidad que por su ambiente de trabajo, y, segundo, consideran parte de la disciplina organizativa lo que los funcionarios se aventuran a calificar de acoso. Grupos laborales como los elegidos por Piñuel (o los que le eligieron a él, para ser exactos) pueden quejarse menos que otros de sus condiciones de trabajo y de sus contrapartidas, incluido el ambiente de trabajo, pero toman como referencia a profesiones de estatus más elevado (dicho en román paladino, quieren las condiciones de los

médicos, de los profesores universitarios, de los inspectores de hacienda e interventores), de las cuales les separa fundamentalmente una menor autonomía en su trabajo (además de una menor cualificación, un acceso mucho más fácil, etc.), y tienden a ver todo control sobre el mismo (horarios, tareas, evaluación...) como una imposición. La retórica del acoso laboral proporciona simplemente un argot, el último por ahora, en el que expresar esta eterna demanda, como ayer lo hicieran las de la participación o la autogestión, la denuncia de la "proletarización" o la "intensificación" del trabajo, etc. En otras palabras, SATSE, GHESTA y ANPE (podrían venir todavía otros en situación parecida, por ejemplo los trabajadores sociales o los empleados judiciales) necesitaban legitimidad para sus reivindicaciones, para lo cual nada mejor que un oráculo del acoso.

La demanda sobre acoso escolar llegó con el impactante suicidio del niño Jokin Ceberio, un caso demoledor desde el cual no han dejado de gotear al conocimiento público otros de final menos trágico y contados, pero siempre impresionantes. Aquí no existen actores corporativos en busca de legitimación, equivalentes a los sindicatos mencionados, pero sí una audiencia proclive a devorar cualquier noticia al respecto y unos medios de comunicación dispuestos a proporcionársela. Ningún medio, que yo sepa, ha negado uno o varios titulares ni una generosa cobertura a los endeble trabajos de Piñuel, aunque algunos también hayan acabado reflejando el escepticismo de expertos, autoridades y colectivos.³⁷ De hecho, aunque sostenido por una audiencia dispersa y difusa en vez de por unas pocas y poderosas organizaciones, es probable que el acoso escolar se manifieste a medio plazo como un *filón* mucho más productivo que el acoso laboral, pues, después de todo, la representación satánica de alumnos y familias la imagen del profesor como víctima que promueve incansable ANPE tiende a provocar la risa, aunque sepamos que se dan serios problemas de convivencia y disciplina en la escuela, pero un solo caso Jokin basta para poner los pelos de punta a cualquiera, aunque estemos convencidos de que es algo infrecuente. Quizá eso explique la naturaleza misteriosa de los

³⁷ Contra uno de ellos, *Magisterio* (y *magisnet.com*), que puso en duda su rigor, Piñuel escribió una encendida replica acusando al autor de... *acosador periodístico*. ¡Genio y figura!

estudios C7 y C10, de los que, teniendo sin duda un coste (las encuestas no son gratis, aunque si se hacen de cualquier manera salen mucho más baratas), no consta otro patrocinador que las fantasmales entidades de Piñuel y sus socios (IEEDD, MR, Educandi) ni creo que tengan ya probabilidad alguna de traducirse en publicaciones académicas solventes, pues no resistirían el menor filtro en una revisión; lo cual sólo deja la opción de verlas como parte de la inversión inicial de una empresa que ofrece sus productos y servicios.³⁸ De hecho, cuando ya estoy dando el último repaso a este texto, llegan los únicos que faltaban: el Partido Popular, cada día más dispuesto a apuntarse a un bombardeo con tal de que pueda contribuir a su campaña apocalíptica, acaba de convertirse en el último *compañero de viaje* de Piñuel, con la intervención de su secretaria de políticas sociales, Ana Pastor, quien presentó el 18 de enero pasado, junto a los autores, el *Informe Cisneros X*, ahora en versión libro: *Acoso y violencia escolar en España*. Naturalmente, coincidieron en que “se está banalizando la violencia escolar” y en criticar “la falta de actuación ante el acoso escolar”, por lo que el PP anuncia “una ley de promoción de la convivencia, prevención del acoso”, etc., mientras Piñuel y Oñate recordaban que, según ellos, 250.000 alumnos sufren un acoso o violencia “muy intensa”.³⁹

¿Qué hemos hecho para merecer esto? Uno puede comprender sin dificultad alguna a las víctimas del acoso y la violencia y a sus pequeñas organizaciones. En general comparten la experiencia de haber clamado en el desierto sin orientación, reconocimiento ni apoyo ninguno, viendo cómo las conductas de que eran víctimas y sus consecuencias para ellos eran toleradas, trivializadas, ignoradas y, algunas veces, hasta justificadas y jaleadas por quienes deberían haberlas cortado de raíz. Recuérdense, sin ir más lejos, la inoperancia e insensibilidad que encontró Jokin Ceberio en el Instituto Talaia de Fuenterrabía o la inacción y el espeso silencio (salvo unas desafortunadas declaraciones del Director) del IES “María Bellido” de

³⁸ Sus principales productos son el test AVE, que comercializa la empresa TEA y que proponen utilizar periódicamente por doquier, y, ahora, C10 en forma de libro, editado ya directamente por el IEEDD y Educandi, o sea, por el polifacético y fantasmal tinglado de los autores. Sus servicios, asesorar en protocolos de actuación, planes de formación, etc.

³⁹ *La Razón*, 19/1/07.

Bailén en un caso más reciente de suicidio, por fortuna frustrado. Si su caso era nada para otros y todo para ellos, si pasaron tal vez de pensar que ellos mismos eran el problema a comprender que eran las víctimas, ¿no iba a ser lo mismo en general, a gran escala? Después de todo son personas que han atravesado experiencias, no estadísticos contemplando unas tablas, y como la mayoría de los mortales tienden a creer que *su* caso personal es *el* caso típico, por lo que se entiende que puedan ver a Piñuel como su Don Quijote, llamado a deshacer los entuertos sufridos. Como dice un adagio italiano, *non é vero, é ben trovato*.

Matrimonios de conveniencia y devaneos imprudentes

Pero la cuestión cambia radicalmente cuando de quienes se trata es de personas y entidades con responsabilidades públicas. Es una lástima que instituciones como el Senado o el Consejo General del Poder Judicial no sean capaces de informarse mejor o que impecables asociaciones como el *Movimiento contra la Intolerancia*, que apoyó a Piñuel cuando la ministra Cabrera expresó reservas ante sus inverosímiles resultados, aborden el asunto con ligereza; no sorprenderá a nadie, en cambio, la última incorporación al coro de los agoreros, el Partido Popular, pues lo raro es que no lo hicieran antes (el gobierno de la Comunidad de Madrid ya lo hizo), pero aun ahí tenemos derecho a un conservadurismo menos oportunista. Vale que las enfermeras o los administrativos del cuerpo B carezcan de formación estadística (aunque algo hay en el bachillerato), pues no es parte de su capacitación profesional, pero ¿no deberían ser algo más prudentes y competentes sus representantes públicos? ¿Es que no había nadie en SATSE ni en GESTHA que pudiera oler la chapuza en esas encuestas, o es que todo vale? ¿Qué hace precisamente la Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT-Madrid presentando como una fuente solvente el endeble *Estudio Cisneros VI (C6)*, en pie de igualdad con la *V Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo*, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, o con la *III Encuesta Europea de Condiciones de Trabajo*, de la

prestigiosa Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo?⁴⁰

Lo peor de todo, no obstante, al menos para quienes formamos parte de la profesión, es el papelón de algunos sindicatos de la enseñanza. El primero fue Comisiones Obreras de la Universidad de Alcalá de Henares, que respaldó el más lamentable e indocumentado de todos los informes, sobre acoso laboral en la propia UAH (C4),⁴¹ aunque hay que decir en su favor que fue un caso localizado y que no han reincidento. Pero el que se ha dedicado a la causa con ahínco ha sido ANPE, patrocinador de C7 y C8. Y el caso es que los maestros, además de haber hecho el bachillerato, sí que estudian matemáticas, obligatoriamente, en su carrera, así como pueden estudiar técnicas de investigación y estadística, que tal vez no elijan, e incluso muchos de ellos son licenciados. Tuvieron que ser numerosas las personas que entraron en contacto con esos informes desde su contratación, pasando por la elaboración del cuestionario, hasta su redacción a dos o más manos (una al menos sindical). Produce escalofríos pensar que una proporción notable de los maestros de nuestros hijos se sientan representados por quienes han suscrito las sandeces sobre la calidad de los informes C8 y C9 con que se abren ambos y no han encontrado nada objetable en sus chapuceras técnicas ni en sus imposibles conclusiones.⁴²

La combinación es notable por su eficacia: de un lado, *expertos* tratando de vender soluciones, para lo cual primero hay que vender los problemas (como dicen los analistas de mercado, primero crear la

⁴⁰ UGT-Madrid, SRLMA, *Riesgos Psicosociales*, 9/10/06, y *Acoso Psicológico*, 2/11/2006. Disponibles, respectivamente, en <http://www.fspmadruidugt.org/> y <http://www.saludlaboralugtmadrid.org>,

⁴¹ El informe fue presentado a bombo y platillo “por la Universidad de Alcalá”, concretamente, por el propio Piñuel acompañado del presidente de la Junta de PDI, profesor de la Universidad y representante por CC.OO., y por el Vicerrector ¡de Investigación!, el 10/2/2003 en el Círculo de Bellas Artes.

⁴² Hay una cierta ironía, sin embargo, en que, después de jalearse sin freno a Piñuel por C8 y C9, ANPE guarde silencio sobre C10, donde se sobrevalora la violencia escolar (sobre y entre alumnos), ante la que alguna responsabilidad tendría en tal caso el profesorado, y al que C10 atribuye el acoso directo al 3,74% de los alumnos (uno por aula, puestos a jugar con la estadística), 5,1% en Andalucía, un máximo 5,7% en 2º de ESO (7,8% entre los alumnos varones). Gajes del aprendiz de brujo.

necesidad, luego ofrecer la manera de satisfacerla), y nada mejor que vendérselos a colectivos completos; una solución en busca de un problema. Por otro, grupos de intereses tratando de obtener legitimación para colocarlos en la agenda pública, y ninguna forma tan eficaz como la *cientificación* de las pretensiones propias, esto es, como la transfiguración de los intereses propios en valores generales. Cualquiera que sea la causa a defender, hoy en día todo el mundo tiene su experto, como ya tenía su abogado: hasta ANPE, que suele mirarlos con desconfianza, ha encontrado el suyo.

Como resultado de todo esto puede que algún sindicato haya mejorado sus resultados electorales, pero no sabemos ni una pizca más sobre el acoso laboral y escolar. Llamar a todo acoso, violencia, etc., es como adentrarse en la noche, en la que todos los gatos son pardos. Los apologistas del uso de la violencia para fines políticos, desde los terroristas hasta los simples alborotadores, suelen recurrir a circunloquios sobre la *violencia estructural*, la *violencia económica*, la *violencia simbólica*, etc., entre las cuales quedaría desdibujada, explicada y justificada la violencia física como la única al alcance de las víctimas de todas las demás. Salvando las distancias, el efecto de calificar cualquier forma de ausencia de respeto, hostilidad o violencia de baja intensidad y puramente ocasional como acoso, *mobbing*, *bullying*, violencia con mayúsculas, etc., aparte de que pudieran venderse más ejemplares del test y de los manualitos de la pareja Piñuel & Oñate, no sería otro que volvernos incapaces de distinguir entre las conductas que deben y pueden ser objeto de un tratamiento esencialmente dialogante y educativo, aunque también deban ser sancionadas, y las que ha de ser estrictamente cortadas y reprimidas, aunque también haya que reflexionar sobre ellas. Sobre todo, convendría no confundir dos problemas: de un lado, las conductas abiertamente agresivas, sea en la empresa o en la escuela, que deben ser claramente identificadas y cortadas de raíz, si es posible desde los centros y, si no, desde los juzgados; de otro, el más extendido y difuso del declive de las funciones tutelares de la institución escolar, que exige hoy una reconsideración de las tareas del educador, en particular de su compromiso y su cometido más allá de su aula, su asignatura, sus clases, etc., y en la que todo este ruido sobre la hecatombe

escolar podría no tener otra finalidad que buscar una declaración de quiebra funcional desde la que desentenderse definitivamente de toda responsabilidad.